Universidad de Navarra

***Adquisición y desarrollo del lenguaje y su didáctica I***

*Guía docente 2026-27*

image.jpg

# PRESENTACIÓN

- **Breve descripción de la asignatura**: esta asignatura pretender dar a conocer al alumno el desarrollo típico del lenguaje, así como facilitar herramientas de detección temprana en el aula de algunos de los trastornos del lenguaje más frecuentes en la infancia.
- **Carácter**: obligatoria.
- **ECTS**: 3.
- **Curso y semestre**: 3º de doble grado de Magisterio Infantil y Pedagogía; 3º de grado de Magisterio Infantil. 1º Semestre.
- **Idioma**: español.
- **Título**: Magisterio Infantil y Pedagogía.
- **Módulo y materia de la asignatura**: Didáctico y disciplinar. Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura.
- **Profesorado**: Judit Ayala Alcalde.
- **Aula, Horario**: martes, de 10h a 12h. Seminario 14, planta 0 Edificio Amigos.




# RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

### COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Haber adquirido los conocimientos procedentes de las distintas ciencias de la educación mediante los procedimientos de análisis y síntesis para comprender su campo profesional e innovar.

CG2 - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas teóricos y prácticos de la realidad educativa.

CG3 - Saber recoger, gestionar e interpretar la información necesaria para su futuro ejercicio profesional incluyendo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CG4 - Ser capaz de comunicarse oral y por escrito de un modo correcto, adaptándose a las diversas audiencias en lengua castellana alcanzado un nivel equivalente al C1.

CG5 - Haber adquirido un sentido de responsabilidad y de compromiso éticos necesarios para el ejercicio de la profesión como se manifiesta en el afán de una formación continua reforzando valores sociales como la igualdad, la diversidad y el trabajo en equipo.

CG7 - Haber adquirido competencias profesionales básicas como son: la autonomía, la flexibilidad, habilidades interpersonales, iniciativa, toma de decisiones.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

CE2 - Conocer los desarrollos de la Psicología Evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.

CE8 - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

CE9 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

CE20 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

CE21 - Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

CE23 - Dominar las técnicas de observación y registro.

CE24- Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CE25 - Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

CE40 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CE41 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

## PROGRAMA

1. Componentes del lenguaje.
2. Bases comunicativas y cognitivas del lenguaje.
3. Desarrollo fonológico.
4. Desarrollo léxico-semántico.
5. Desarrollo morfosintáctico.
6. Desarrollo pragmático.
7. Bilingüismo.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

- **Clases expositivas:** *26 horas*.*
- **Proyecto de Aprendizaje-Servicio**: en colaboración con la asignatura de Aprendizaje de lenguas y diversidad lingüística, impartida por la profesora Roser Ferrer, se realizará un proyecto de Aprendizaje-Servicio a través del cual los alumnos pondrán en práctica conocimientos adquiridos en la asignatura, atendiendo niños de 3 a 6 años en la Fundación CORE. *(5 horas).*
- **Elaboración de un cuento:** a lo largo del cuatrimestre, de forma grupal, los alumnos diseñarán y crearán un cuento para niños de E.I. *(8 horas).*
- **Elaboración de material:** como parte del Proyecto de Innovación Docente, los alumnos elaborarán materiales de uso para el centro escolar sobre el contenido de las sesiones de Enfermería. (5 horas)
- **Prácticas de clase**: realización de pequeños trabajos en el aula, con la posibilidad de finalizarlos fuera de la misma si es necesario *(5 horas)*.
- **Estudio personal**: *24 horas.*

- **Examen final:** *2 horas.*

*Durante la asignatura se llevará a cabo un Proyecto de Innovación Docente ***"Conectando disciplinas: formación integral del alumnado de Educación, Psicología y Enfermería"*** donde los alumnos recibirán formación sobre educación para la salud en la infancia, en 2 talleres impartidos por profesores de la Facultad de Enfermería.

# APRENDIZAJE-SERVICIO

El Aprendizaje-Servicio es una metodología docente que combina en una actividad formativa el aprendizaje de los contenidos curriculares y de las competencias de la propia asignatura con la realización de tareas de servicio a la sociedad. Los alumnos de la asignatura trabajan en necesidades reales de su entorno.

Esta asignatura ha obtenido el **sello ApS** desde el curso 26-27.

A continuación se indican las características de esta asignatura en relación al ApS:

- **Necesidad que este proyecto satisface en la sociedad:** apoyo al desarrollo de habilidades lingüísticas orales en lengua española a niños migrantes de la fundación CORE. Aunque muchos de ellos están escolarizados desde los 3 años, no siempre reciben una adecuada estimulación del lenguaje en sus hogares, y esta tiene lugar en su lengua materna.
- **La coherencia con las competencias de la asignatura**: esta actividad contribuye a adquirir diversas competencias generales (CG2 y CG7) y específicas (CE9, CE20, CE21, CE23 y CE25)
- **Evaluación de la actividad dentro de la asignatura**: la evaluación de la actividad consta de dos elementos: la planificación de la actividad, que debe reflejar los conocimientos y metodologías aprendidas en clase, y la actividad final, que consta de una parte de análisis del lenguaje de un niño y otra parte de reflexión.
- **Las competencias sociales y destrezas cívicas que adquiere el estudiante mediante esta actividad**: mediante el ApS, el alumno aprende a valorar y respetar la diversidad lingüística y las diferentes circunstancias de los alumnos de la Fundación Core, y desarrolla la empatía y la actitud de servicio.
- **Las competencias profesionales: toma de decisiones, comunicación personal y pública**: en el nivel profesional, los alumnos tienen la oportunidad de desarrollar sus habilidades de planificación didáctica, trabajar en equipo, asumir la responsabilidad de la sesión y saber resolver los imprevistos sin perder de vista sus objetivos.
- **Las actividades de reflexión que llevan a cabo los alumnos**: al finalizar la actividad en la Fundación Core, los alumnos realizan una breve actividad de reflexión individual, donde valoran qué ha aportado esta experiencia en términos de desarrollo personal y profesional, y evalúan en qué medida la planificación y las expectativas que llevaban se han ajustado a la realidad, proponiendo algunas mejoras al respecto.

# EVALUACIÓN

***CONVOCATORIA ORDINARIA**

- **50 % examen final**: el examen tendrá preguntas de diversos formatos, tanto tipo test como preguntas cortas de desarrollo.
- **45 % actividades formativas** (parte práctica):
  - 20 % proyecto de Aprendizaje-Servicio. **Entrega**: a lo largo del cuatrimestre, cuando le corresponda a cada alumno.
  - 15 % elaboración de un cuento. **Entrega**: 17 de noviembre. Exposición: 25 de noviembre.
  - 5 % material didáctico del PID. **Entrega**: 3 de noviembre.
  - 5 % prácticas de clase.

- **5 % participación** (participación activa durante las clases, interés, motivación, puntualidad, etc.)

Para aprobar la asignatura será necesario aprobar ambas partes, el examen y la parte práctica.

***CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

- Todos los alumnos que suspendan la asignatura en diciembre, independientemente de si han aprobado o no la parte práctica o el examen, deberán presentarse al examen de junio. Además, deberán entregar los trabajos corregidos/rehechos en caso de haber obtenido una puntuación inferior a 10 en la convocatoria ordinaria para poder obtener el 100 % de la calificación.

**¡Atención! No se guardarán calificaciones respecto de la convocatoria ordinaria para la extraordinaria de recuperación (esto es así porque la normativa dicta que el alumno tiene derecho a poder obtener el 100 % de la calificación en junio)**. **Además, es necesario aprobar el examen final también en junio (sacar mínimo un 5 sobre 10) para tener opción a promediar y poder superar la asignatura.**

El examen final y las prácticas/trabajos en **junio** tendrán la siguiente ponderación en la calificación final:

- **Prácticas y trabajos corregidos/rehechos: 20 %** (entrega límite en la fecha oficial del examen de junio).
- **Examen final de junio: 80 %** (fecha oficial disponible en el calendario de exámenes de la UNAV).

Dado que los alumnos de esta asignatura se están formando para ser **profesionales de la educación**, se espera un **uso correcto y adecuado de la lengua escrita**. Por lo tanto, en la parte práctica de la asignatura así como en el examen final, por **cada 5 faltas de ortografía se restarán 0,25 puntos** (hasta un máximo de 2 puntos).

**SEGUNDA CONVOCATORIA O SUPERIORES**

- Es recomendable comentar con la profesora circunstancias particulares (coinciden clases de dos cursos, carga extra de créditos, etc.), para valorar un ajuste de la carga de trabajo de la asignatura.
- Los estudiantes que pasan a matricularse **en alta convocatoria** (5ª o más) tienen que redactar, firmar y presentar un plan de trabajo a la profesora encargada de la asignatura para obtener su **visto bueno** antes de volver a matricularse. Este documento, con el plan de trabajo y el visto bueno de la profesora se debe adjuntar a la **instancia formal,** que se cursa en la plataforma de gestión académica para solicitar una matrícula en alta convocatoria. Más allá de la 7ª y 8ª convocatoria, no se podrá solicitar nuevas matrículas, por lo que el estudiante se verá forzado a abandonar sus estudios. Se recomienda, que al inicio del semestre los estudiantes en altas convocatorias, soliciten una **entrevista presencial** con la profesora encargada de la asignatura para revisar su situación. También se recomienda no matricularse a la vez de asignaturas cuyos horarios se solapen, ya que esto impide la asistencia a clase y el seguimiento exitoso de la asignatura.

**OTRAS CUESTIONES**

- En los **trabajos grupales** se valorará la aportación individual de cada estudiante (no solo la grupal) con el fin de garantizar la objetividad y equidad de la calificación.
  - Los trabajos entregados deben ser originales y la detección de **plagio** en alguno de ellos, al igual que sucede en los exámenes, puede ser motivo de descalificación de la asignatura y pérdida de la convocatoria. Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro

comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra

- El uso de herramientas de **inteligencia artificial generativa** deberá ajustarse a las indicaciones específicas del profesor para cada actividad. Cuando su uso esté autorizado, el estudiante deberá declararlo de forma explícita e indicar brevemente para qué se ha utilizado. El uso no autorizado, no declarado o que sustituya el trabajo personal exigido en la actividad podrá considerarse un comportamiento irregular a efectos de evaluación.
- Los estudiantes con **necesidades educativas especiales** deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la facultad para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

## HORARIOS DE ATENCIÓN

**Dra. Judit Ayala (jayalaa@unav.es):**

- Despacho: 1451. Edificio: Ismael Sánchez Bella-Bibliotecas. Planta: 1.ª
- Horario de tutoría: concertar cita por correo electrónico, por favor.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguado, G. (1999). *Estimulación del lenguaje en trastornos del desarrollo infantil*. En J.D. Martín (Ed.), Logopedia escolar y clínica. Madrid: CEPE. Localízalo en la Biblioteca

Aguado, G. (2000). *El desarrollo del lenguaje de 0 a 3 años*. Madrid: CEPE. Segunda parte: 4 Resultados y discusión, secciones “3.1. Descripción del lenguaje. Palabras” (págs. 157-200) y “3.4. Funciones” (págs. 219-229). Localízalo en la Biblioteca

Aguado, G. (2001). *Dimensiones perceptiva, social, funcional y comunicativa del desarrollo*. En J. Narbona y C. Chevrie-Muller (Eds.). El lenguaje del niño. Desarrollo normal, evaluación y trastornos. Barcelona: Masson. (Es preferible, sin embargo, la versión sustantivamente actualizada de este capítulo en C. Chevrie-Muller y J. Narbona (Eds.) (2007) Le langage de l’ enfant. Aspects normaux et pathologiques. París: Masson.) Localízalo en la Biblioteca

Bosch, L. (2005). *Evaluación fonológica del habla infantil*. Barcelona: Masson. Capítulos 1 y 4. Localízalo en la Biblioteca

Fernández, M. y Aguado, G. (2007). *Medidas del desarrollo típico de la morfosintaxis para la evaluación del lenguaje espontáneo de niños hispanohablantes*. Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología, 27, 140-152. Localízalo en la Biblioteca